



MINUTA DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

2025



www.fundaciontanti.org



MINUTA VI

Febrero 03 de 2025

FALLO 1° TRIBUNAL AMBIENTAL PROYECTO MINERO PORTUARIO DOMINGA



Luego de la resolución del Comité de Ministros (CM), que en su pronunciamiento del 8 de enero de 2025 volviera a rechazar el proyecto Dominga, ha continuado una discusión al interior del expediente de Reclamación sobre la legitimidad de los actos del CM y el Servicio de Evaluación Ambiental SEA.

Andes Iron, empresa titular del proyecto, señala que el CM, habría incumplido la sentencia del Primer Tribunal Ambiental (ITA) al no haber seguido los lineamientos y directrices establecidos en el fallo, lo que a su juicio significa mantener “un bucle interminable de reclamaciones, lo que atenta contra todos los valores del ordenamiento jurídico”.

Por su parte, el CM señaló que habría cumplido a cabalidad lo resuelto en la sentencia del ITA. En su contestación, indica que el CM compuesto por miembros no inhabilitados sesionó dentro del plazo establecido y resolvió los recursos PAC.

Así mismo, señala el CM, que se decidió acoger las reclamaciones presentadas en 2023 por Oceana respecto de observaciones de CONAF y la Agrupación de Pescadores y Mariscadores de Los Choros, por tener sustento suficiente ya que “daban cuenta de deficiencias insalvables de la evaluación ambiental y el proyecto mismo, especialmente considerando el frágil medio ambiente en el cual se localiza el proyecto.”

Respecto de lo resuelto por el CM, aún se encuentran pendientes los posibles recursos de Reclamación a ser presentados por las partes que se consideren agraviadas con la resolución adoptada, lo que ocurrirá dentro del mes de febrero de 2025.

LINK DE INTERÉS:

Acceso a expediente de Reclamación Primer Tribunal Ambiental.

<https://www.portaljudicialta.cl/sgc-web/ver-causa.html?rol=R-95-2023>

PROYECTO DE LEY DE HUMEDALES RURALES



Boletín 14.987-12. Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El día 20 de enero de 2025 en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputadas y Diputados, presidida por el diputado Félix González (Ind. ex PEV), se dio cuenta del Segundo Informe de Comisión del Proyecto de Ley (PdL).

Dicha Comisión, designó como diputada informante del PdL a la diputada Camila Musante (Ind.)

En dicha sesión se estableció que este quedó para Tabla, es decir, se pondrá dentro de los temas a ser tratados y discutidos por la Comisión cuando esta sesione, al regreso del Receso Legislativo o “feriado parlamentario”, que va del 01 al 28 de febrero de 2025.

LINK DE INTERÉS:

ACCESO AL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PROYECTO DE LEY QUE DICTA NORMAS PARA DAR PROTECCIÓN A LOS HUMEDALES RURALES.

<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=15491&prmBOLETIN=14987-12>

SEGUIMIENTO DE LA CONSULTA INDÍGENA.

Consulta previa a pueblos originarios sobre los reglamentos sobre Sitios Prioritarios y Áreas Protegidas: CALENDARIO DE PRÓXIMAS REUNIONES EN EL NORTE GRANDE:

Región de Arica y Parinacota:

Arica: Sábado 15 de marzo 2025 de 10:00 a 13:00 horas.
Calle Maipú N° 643.

Putre: Miércoles 12 de marzo 2025 de 10:00 a 13:00 horas.
Centro Cultural comunitario de Belén.

Gral. Lagos: Martes 11 de marzo 2025 de 10:00 a 14:00 horas.
Salón de eventos municipal.

Región de Tarapacá:

Iquique: Miércoles 19 de marzo de 16:00 a 20:00 horas.
Sede Vecinal Caleta Chanavaya.

Huara: Sábado 15 de marzo 2025 de 16:00 a 20:00 horas.
Sede Social Pampa y Sol.

Camiña: Miércoles 12 de marzo 2025 de 11:00 a 15:00 horas.
Sala multiuso Municipalidad de Camiña.

P. Almonte: Sábado 15 de marzo 2025 de 09:00 a 16:00 horas.
Sede Asoc. Indígena Agrícola San Isidro de Quipisca.

Regiones de Antofagasta y Atacama:

Sin nuevas fechas.

IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL DEL LITIO



Comisión Investigadora de la cámara de Diputadas y Diputados sobre Acuerdo de asociación Codelco y Corfo con SQM para la explotación del litio en el salar de Atacama y compra de mina Salar Blanco.

Continuación Minuta III.

Ya constituida, esta Comisión Investigadora tuvo su primera sesión el día 22 de enero de 2025, donde se citó a exponer al presidente de CODELCO, Máximo Pacheco, quien expuso sobre el acuerdo de asociación con SQM para la explotación de litio en el Salar de Atacama y la compra de la mina Salar Blanco en el Salar de Maricunga, en el contexto de la ENL.

La próxima sesión quedó fijada para el día 05 de marzo de 2025 a las 8:30 horas, para la cual fueron citados el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO y el Director de CODELCO Chile, con el fin de que aporten a la investigación nuevos antecedentes.

CONSULTAS INDÍGENAS EN CURSO DE LOS CEOLs y Acuerdo Salar de Atacama.



Consulta Indígena por Contratos Salar de Atacama; CORFO, CODELCO, SQM.

Se encuentra en proceso de Planificación la consulta indígena al pueblo Lickanantay de la cuenca del Salar de Atacama y sus organizaciones e instituciones representativas. Esta es la primera etapa de cinco que serán llevadas a cabo por CORFO en la comuna de San Pedro de Atacama.

El objeto de esta consulta son las medidas susceptibles de afectar al pueblo Lickanantay, respecto de dos temas:

1. Las modificaciones de los contratos entre CORFO y SQM para explotación del Salar de Atacama hasta el año 2030.
2. El contrato entre CODELCO y SQM para la explotación del litio en el Salar de Atacama entre los años 2031 hasta el 2060.

Estaremos informando sobre las próximas reuniones de consulta.

CONTRATOS ESPECIALES DE OPERACIÓN DEL LITIO. “CEOLs”



El proceso de recepción de antecedentes por los interesados en la asignación de CEOLs en Hilaricos y Quillagua Norte en la región de Tarapacá y Quillagua Este y Sur, María Elena Este y Cerro Pabellón en la región de Antofagasta, 6 de las 12 áreas priorizadas de acuerdo a la Estrategia Nacional de Litio para su explotación, se extendió del 31 de enero hasta el 07 de marzo de 2025.

Por otro lado, las empresas CODELCO, Quiborax y Eramet, solicitaron un CEOL para explotar litio en el Salar de Ascotán en la región de Antofagasta.

Respecto del CEOL sobre el Salar de Ascotán se encuentra en curso la consulta indígena.

ESTRATEGIA NACIONAL TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA JUSTA



ACTUALIZACIÓN DE LAS NDC EN CHILE.

Las NDC o Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, son compromisos voluntarios asumidos por los Estados parte del Acuerdo de París, para la reducción de emisión de gases de efecto invernadero y la adaptación y resiliencia frente a los efectos del cambio climático. Estas deben ser revisadas y actualizadas por los países cada 5 años.

Este 2025 en Chile se llevará a cabo el proceso de actualización bajo las directrices de la Ley Marco de Cambio Climático, que las reconoce como uno de sus instrumentos de gestión. Los elementos principales para este reajuste son: Mitigación - Adaptación - Integración - Medios de Implementación - Financiamiento - Pilar Social.

Este último tiene directa relación con la **Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa**.

El Anteproyecto Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional 2025 será sometido a consulta ciudadana entre el 17 de enero y el 11 de abril de 2025, y las observaciones podrán ser ingresadas en el siguiente sitio:

<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/180/opinion>

LINK DE INTERÉS:

Acceso al Anteproyecto Actualización NDC 2025.

<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/storage/consultation/rQzTcVvk9qDkmjV2GP7ddKtpDMgdJ9qAUx7PQbYWY.pdf>

MINUTA ELABORADA POR:
PABLO CHRISTIE DONOSO



FUNDACIÓN TANTÍ

MINUTA DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

2025



www.fundaciontanti.org



MINUTA VI

Febrero 03 de 2025